



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Elaboración de informes periciales

Título: *Máster Universitario en Psicología Jurídica*

Materia: *Peritaje Psicológico*

Créditos: 6 ECTS

Código: 03MPJU

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Equipo docente.....	3
1.3. Introducción a la asignatura	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2. Contenidos/temario	4
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	8
5.1. Sistema de evaluación	8
5.2. Sistema de calificación.....	8
6. Bibliografía.....	9
6.1. Bibliografía de referencia	9
6.2. Bibliografía complementaria	10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Peritaje psicológico</i>
ASIGNATURA	<i>Elaboración de Informes Periciales</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesoras	<p>Dra. Bárbara González Amado <i>barbara.gonzaleza@campusviu.es</i></p> <p>Dña. María Asunción Tejedor Huerta <i>mariaasuncion.tejedor@campusviu.es</i></p>
-------------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura tiene por objetivo introducir al alumnado en la labor de los psicólogos y psicólogas como agentes asistenciales de la justicia y de los diferentes operadores jurídicos, a partir de una aproximación a sus funciones y ámbitos de actuación. Todo ello siempre desde una intervención de acuerdo a lo estándares éticos y deontológicos que marca la profesión en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

Asimismo, la asignatura proporcionará al alumnado los conocimientos necesarios sobre qué estructura debe tener informe psicológico, en sus diferentes modalidades, cuál es la metodología utilizada para la elaboración de ese informe y cómo ratificar el informe posteriormente en el juicio oral. Para lo anterior, será necesario que obtengan conocimientos sobre los tipos de entrevistas

existentes y el proceso de obtención de la declaración, cómo evaluar las consecuencias psicológicas derivadas de la victimización de un hecho delictivo y los instrumentos psicológicos disponibles de evaluación.

Finalmente, se abordarán aspectos relativos al análisis de la credibilidad del testimonio: diferentes técnicas para su evaluación y su relación con los criterios jurisprudenciales de valoración de la prueba.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CG.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.3.- Dominar los derechos, deberes y responsabilidades del psicólogo o psicóloga dentro contexto Jurídico.

C.E.4.- Identificar supuestos en los que se atribuye o desestima la responsabilidad penal o civil.

C.E.5.- Profundizar en las técnicas y herramientas de evaluación que se utilizan dentro de la Psicología Jurídica.

2. Contenidos/temario

TEMA 1. El psicólogo ante el órgano judicial.

1.1 Psicología jurídica y forense.

1.1.1 Conceptos legales

1.1.2 Competencias

1.1.3 Objetivos

- 1.1.4 Funciones
- 1.1.5 Ámbitos de actuación
- 1.1.6 Proceso de acreditación en Psicología Jurídica y Forense
- 1.1.7 Papel del psicólogo/a como perito
- 1.2 Prueba pericial.
 - 1.2.1. Tipos de prejuicio o distorsiones del evaluador
 - 1.2.2. Estudio del expediente y pregunta judicial
 - 1.2.3. El psicólogo en los Juzgados de Familia
 - 1.2.4. El psicólogo en los Juzgados de lo Penal
- 1.3 Ética y deontología en psicología forense

TEMA 2. Estructura del informe psicológico

- 2.1 Evaluación Pericial Psicológica en el ámbito de familia.
- 2.2 Evaluación Pericial Psicológica en el ámbito penal.
- 2.3 Técnicas diagnósticas
 - 2.3.1 La entrevista pericial
 - 2.3.2 Técnicas estandarizadas
- 2.4 Redacción del informe pericial
 - 2.4.1 Modelo estándar de informe psicológico escrito

TEMA 3. Metodología utilizada para la elaboración del informe psicológico

- 3.1 Obtención de la declaración
 - 3.1.1 Entrevista estándar
 - 3.1.2 Entrevista cognitiva
 - 3.1.3 Entrevista a niños testigos
- 3.2 Evaluación de la huella psicológica
- 3.3 Evaluación clínica vs. Forense
- 3.4 Instrumentos psicométricos de evaluación.

TEMA 4. Credibilidad del testimonio

- 4.1. Enfoques teóricos y técnicas de la realidad del testimonio
 - 4.1.1 Enfoque centrado en los indicadores no verbales
 - 4.1.2 Correlatos fisiológicos asociados al engaño.
 - 4.1.3 Enfoque centrados en los indicadores verbales: Reality Monitoring (RM), Statement Validity Assessment (SVA, Análisis de la Validez de la Declaración) y Criteria Based Content Analysis (CBCA, Análisis de Contenido de la Declaración).
- 4.2. Criterios Daubert de admisibilidad de la prueba científica
- 4.3. El Sistema de Evaluación Global (SEB)

TEMA 5. Ratificación de informes psicológicos en el juicio oral

5.1. Aspectos del informe y del perito a tener en cuenta en el proceso de ratificación del informe.

5.2. Contrainforme o informe técnico

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (diapositivas explicativas, manuales de interés, artículos científicos relevantes y otros materiales complementarios). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas. Sesiones sincrónicas en las que el profesorado explica los contenidos teóricos de la asignatura y que aparecen programadas en el calendario.

- b. Sesiones con expertos en el aula. Son sesiones síncronas impartidas por profesionales expertos invitados y cuyo contenido está relacionado de forma teórica y práctica con las asignaturas del plan de estudios.
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales. Se trata de sesiones grabadas relacionadas con los contenidos de la asignatura en cuestión y que, tras ser visualizadas por el alumnado, éstos deben realizar una tarea de comprensión.
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo. Este tipo de actividades reflejan las horas dedicadas por parte de cada estudiante a la preparación de cada asignatura.

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Entre estas actividades cabe destacar clases prácticas desarrolladas en el aula de forma síncrona como el estudio de casos, resolución de problemas, actividades de role playing etc., así como cualquier otro tipo de actividades de evaluación continua que permiten al profesorado hacer un seguimiento más pormenorizado de los avances realizados por el alumnado.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Prueba final*	40 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final)** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Tema 1

González-Sala, F., Osca-Lluch, J., Tortosa-Gil, F. y Peñaranda-Ortega, M. (2018). Psicología jurídica y forense en España: Un estudio desde los másteres oficiales y títulos propios adscritos a las universidades españolas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 74-80. <https://doi.org/10.5093/apj2018a3>

Ibáñez Valverde, V. y de Luis Cabarga, P. (1992). Psicología judicial en España: actuación y límites de intervención. *Anuario de psicología jurídica*, 2, 17-30. Disponible en <https://journals.copmadrid.org/apj/art/7bccfde7714a1ebadf06c5f4cea752c1>

Molina Bartumeus, A., Arch Marín, M y Jarne Esparcia, A. (2012). Conocimiento y Aplicación de los Principios Éticos y Deontológicos por Parte de los Psicólogos Forenses Expertos en el Ámbito de Familia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 77-93. ISSN: 1133-0740. Disponible en <https://journals.copmadrid.org/apj/art/aj2012a8> <http://dx.doi.org/10.5093/aj2012a8>

Tema 2

American Psychological Association - APA (2013). *Specialty Guidelines for Forensic Psychology*. 68 (1), 7–19. doi: 10.1037/a0029889

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. *Criterios generales que debe cumplir un Informe Psicológico*. Disponible en www.copmadrid.org

Scott, M. Y Manzanero, A. (2015). Análisis del expediente judicial. Evaluación de la validez de la prueba testifical. *Papeles del Psicólogo*, 36(2), 139-144. Disponible en <http://www.papelesdel psicologo.es>

Tema 3

Arce, R. y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El sistema de Evaluación Global (SEG). *Papeles del Psicólogo*, 26, 59-77. Recuperado de <http://www.papelesdel psicologo.es/pdf/1247.pdf>

Arce, R. y Fariña, F. (2012). La entrevista psicológico forense a niños, adultos y discapacitados. En S. Salgado (Dir. Tratado). *Tratado de medicina legal y ciencias forenses*. S. Delgado, F. Bandrés, y A. Tejerina (Coords.), *Tratado de medicina legal y ciencias forenses: Vol V. Pediatría legal forense. Violencia. Víctimas*. (pp. 795-817). Barcelona: Bosch. ISBN: 978-84-9790-983-9. Recuperado de http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2012_La_Entrevista_Discapacitados.pdf

Echeburúa, E., Muñoz, J. M, y Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33715423009>

Tema 4

Arce, R. y Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El sistema de Evaluación Global (SEG). *Papeles del Psicólogo*, 26, 59-77. Recuperado de <http://www.papelesdel psicologo.es/pdf/1247.pdf>

Arce, R. (2017). Análisis de contenido de las declaraciones de testigos: Evaluación de la validez científica y judicial de la hipótesis y la prueba forense. *Acción Psicológica*, 14(2), 171-190. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/21347>

Vrij, A. (2008). *Detecting lies and deceit: Pitfalls and opportunities* (2nd ed.). Chichester, UK: John Wiley and Sons. Disponible en Biblioteca VIU <https://search-proquest-com.universidadviu.idm.oclc.org/pq1academic/docview/199721035?pq-origsite=summon>

Tema 5

Molina Bartumeus, A., Arch Marín, M y Jarne Esparcia, A. (2012). Conocimiento y Aplicación de los Principios Éticos y Deontológicos por Parte de los Psicólogos Forenses Expertos en el Ámbito de Familia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 77-93. ISSN: 1133-0740. Disponible en <https://journals.copmadrid.org/api/art/aj2012a8> <http://dx.doi.org/10.5093/aj2012a8>

Urra, J. (2007). Dilemas éticos de los psicólogos jurídicos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 91-109. ISSN: 1133-0740

6.2. Bibliografía complementaria

Bernet, W., Wamboldt, M.Z., Narrow, W.E. (2016). Child Affected by Parental Relationship Distress. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 55(7).

Bolaños Cartujo, I. (2015). Custodia compartida y coparentalidad: una visión relacional. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, 57-72.

Catalán et al. (2007). La custodia compartida: concepto, extensión y bondad de su puesta en escena. Debate entre psicología y derecho. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 131-151.

Clemente Díaz, M. (2011). *Fundamentos y principios de psicología jurídica*. Madrid: Pirámide.

Dujo, V., Horcajo-Gil, P.J. y González-Trijueque, D. (2016). Informe pericial psicológico: drogadicción y responsabilidad penal. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 16, 114-128.

Dujo, V. y Horcajo-Gil, P.J. (2017). Informe pericial psicológico: competencias parentales y valoración psicológica de una menor en un presunto caso de Síndrome de Alienación Parental (SAP). *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 17, 126-143.

Esbec Rodríguez, E. (2015). *La imputabilidad de los trastornos mentales*. Ed. [Campusprint](#)

Fariña, F., Seijo, D., Arce, R. y Vázquez, M.J. (2017). Custodia compartida, corresponsabilidad parental y justicia terapéutica como nuevo paradigma. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 107–113.

- González, J. L. y Manzanero, A. L. (2018). *Obtención y valoración del testimonio. Protocolo holístico de evaluación de la prueba testifical (HELPT)*. Madrid: Pirámide. Disponible en <https://ebookcentral.proquest.com/lib/universidadviusp/detail.action?docID=5757091>
- Ibáñez Valverde, V. (2008), en Graña, J.L, Peña, M^a E. y Andreu, J.M. (Coord.). *El psicólogo en los Juzgados de Familia. El informe psicosocial en los procesos matrimoniales. Manual Docente de Psicología Clínica, Legal y Forense*. Universidad Complutense de Madrid.
- Ibáñez Valverde, V. (2002). Estudio piloto de validación del inventario de estilo educativo familiar (I.E.E.F.): diseño de un instrumento de evaluación forense de competencias parentales. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 2 (3), 7-23.
- Ibáñez Valverde, V. y de Luis Cabarga, P. (1987). Juzgados de familia: psicología jurídica o justicia psicológica. *Papeles del psicólogo*, 30.
- López y López, R.M. y Ibáñez Valverde, V. (1984). La función del psicólogo en los juzgados de familia. *Papeles del psicólogo*, 16-17.
- Jiménez Gómez, F. y Sánchez Crespo, G. (2003). *Evaluación psicológica forense. Contribución de las técnicas de Minnesota y Millon*. Salamanca: Amarú.
- Manzanero, A. L., y Muñoz, J. M. (2011). *La prueba pericial psicológica sobre la credibilidad del testimonio: Reflexiones psico-legales*. Informe técnico. Madrid: SEPIN. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/12544/>
- Marín Rullán, M. (2015). La influencia de las actitudes parentales sobre el bienestar del menor y la elección preferente de la custodia compartida: una disertación. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, pp.73-89.
- Marín, M., Dujo, V. y Horcajo, P. (2017). Estudio comparativo de las decisiones de los magistrados del Tribunal Supremo español y los resultados de estudios empíricos sobre las implicaciones psicológicas en menores en situación de guarda y custodia compartida. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27, 115–125.
- Martín Corral, S. (1991). Criterios preventivos para la protección psicológica del menor en los procesos de separación y divorcio. *Papeles del Psicólogo*, 48. Disponible en <http://www.papelesdel psicologo.es/resumen?pii=480>
- Muñoz Vicente, J.M. y del Campo Cámara, M. (2015). La evaluación pericial psicológica de idoneidad de custodia y régimen de visitas en los procedimientos de violencia de género en el contexto legal español. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, 131-154.
- Ramírez González, M. (2015). ¿De qué hablamos cuando aludimos a la custodia compartida? Errores frecuentes en su conceptualización. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, 29-37.
- Ramírez González, M. (2003). *Cuando los padres se separan. Alternativas de custodia. Guía práctica*. Madrid: Pirámide.
- Ramírez González, M., Ibáñez Valverde, V. y de Luis Cabarga, P. (1994). Percepciones parentales en niños de familias separadas: una nueva versión del síndrome de Estocolmo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 4, 25-41.
- Ramírez González, M. (1992). Los hijos como objeto de Evaluación en los procesos de custodia disputada. *Anuario de Psicología Jurídica*, 2, 61-70.
- Ripoll Millet, A. (2015). Necesidades de los hijos e hijas inmersos en situaciones de separación de los padres. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, 15-27.

- Rodríguez-Domínguez, C., Carbonell, X. y Jarne Esparcia, A. (2014). Revisión conceptual del peritaje psicológico en relación a la Custodia de Menores en Cataluña. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24, 19-29. doi: <http://dx.doi.org.10.1016/j.apj.2014.07.001>
- Ruiz Tejedor, M.P. (2008) en Graña, J.L, Peña, M^a E. y Andreu, J.M. (Coord.). *El psicólogo en la clínica Médico-Forense. Manual Docente de Psicología Clínica, Legal y Forense*. Universidad Complutense de Madrid, 2008
- Ruiz Tejedor, M.P. (2006). Falsas alegaciones de abuso sexual infantil, detección y abordaje pericial. *Revista Jueces para la Democracia*, 57, 91-98.
- Steller, M., y Köhnken, G. (1989). *Criteria-Based Content Analysis*. En D. C. Raskin (Ed.), *Psychological methods in criminal investigation and evidence* (pp. 217-245). New York, NY: Springer-Verlag.
- Tejedor Huerta, A. (2017). Como intervenir ante las interferencias parentales. En F. J. Fernández (comp.), *Manual del Síndrome de Alienación Parental*. Barcelona: Paidós. Disponible en <https://www.planetadelibros.com/libro-manual-del-sindrome-de-alienacion-parental/250615>
- Tejedor Huerta, A. (2015). El Síndrome de Alienación Parental. Una forma de Maltrato. En *Psicología Jurídica*. Madrid. <https://www.giuntieos.com/catalogo/p/psicologia-juridica/sindrome-de-alienacion-parental-una-forma-de-maltrato>
- Tejedor, A.; Molina, A, y Vázquez, N (2013). Programa de Intervención para Víctimas de Interferencia parental (PIVIP). Ed. EOS : Madrid. ISBN: 978-84-9727-497-5. <https://www.giuntieos.com/catalogo/p/psicologia-juridica/pivip-programa-de-intervencion-para-victimas-de-interferencias-parentales>
- Tejedor Huerta, A. (2012). El Interés de los Menores en los Procesos Contenciosos de Separación o Divorcio. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 67-75. Disponible en <http://dx.doi.org/10.5093/aj2012a7>
- Tejedor Huerta, A. (2010). Parental Alienation, DSM-V, and ICD-11. *The American Journal of Family Therapy*, 38 (2), 76—187. Disponible en <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01926180903586583>
- Tejedor Huerta, A. (2009). Intervención en casos de SAP. En *Colección de Psicología Jurídica y Ley N° 8*. Murcia: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, (pp. 135-143). Disponible en <http://sepjf.org/wp-content/uploads/2018/12/Vol.8.ProcesosJudiciales.PsicologaJuridicadelaFamiliaydelMenor.pdf>
- Tejedor Huerta, A. (2008). Pautas de Intervención ante casos de SAP en la familia. En J. Urra (ed.), *Más Cerca del Hogar*. Madrid: LID. Premio Accesit de la Fundación Everis en su edición de 2008. <https://www.lideditorial.com/libros/mas-cerca-del-hogar>
- Urra, J. (coord.) (2002). *Tratado de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.
- Urra, J. y Vázquez, B. (Comps). (1993). *Manual de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.
- Valbuena Navarro, A. (2015). El continuum de la custodia compartida. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, 91-107.
- Vázquez Mezquita, B., y Catalán Frías, M. J. (2008). *Casos prácticos en psicología forense*. Madrid: EOS.
- Vázquez Orellana, N., Tejedor Huerta, A., Beltrán Llago, O., Antón Moreno, M.P. y Delgado Fernández, J. (2018). *Manual de Coordinación de Parentalidad. Abordajes de familias con hijos atrapados en rupturas conflictivas*. Madrid: EOS.

<https://www.giuntieos.com/catalogo/p/psicologia-juridica/manual-de-coordinacion-de-parentalidad-abordaje-de-las-familias-con-hijos-atrapados-en-rupturas-conflictivas>

Volbert, R., y Steller, M. (2014). Is this testimony truthful, fabricated or based on false memory? Credibility assessment 25 years after Steller and Köhnken (1989). *European Psychologist*, 19(3), 207-220. doi: 10.1027/1016-9040/a000200